



FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Fernando: "Castilla, Sevilla y el País Vasco en la segunda mitad del siglo XVII", *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 2003, pp. 287-295.

U·M

UNTZI MUSEOA · MUSEO NAVAL

Donostia · San Sebastián



Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa

Castilla, Sevilla y el País Vasco en la segunda mitad del siglo XVII

Fernando Fernández González

Malos vientos corrían para el cuarto de los Felipes (1621-1665) en el trigésimo año de su largo reinado. Malos vientos porque hacía ya dos años, desde 1648, que la peste cabalgaba cual jinete apocalíptico por la parte oriental y meridional de la península dejando en infinidad de hogares como única tarjeta de visita la desolación, el llanto y la muerte. Malos vientos porque a sus oídos traían los ecos no muy lejanos el fragor de las batallas que sostenían sus ejércitos para preservar la unidad territorial peninsular que le legaron sus mayores. Malos vientos porque veía cómo con su fuerza abrían de par en par las puertas hispanas del comercio hasta entonces tan celosamente guardadas a los «herejes» holandeses e impulsaban las velas de los avisos que desde el Perú pregonaban al Mundo el trágico descubrimiento de una enorme falsificación. Verdaderamente, eran malos los vientos que soplaban en 1650 para el máximo representante en la tierra de la monarquía cuyas gloriosas enseñas y divisas ondeaban hasta en los rincones más recónditos del planeta. Y sin embargo, salvo la peste, todo cuanto por aquellos años acontecía en sus dominios peninsulares no era más que el trágico resultado de una política heredada cuyas nefastas consecuencias empezaron a dejarse sentir ya mucho antes.

La muerte de Felipe II en 1598 supuso no sólo el fin de una época, de una forma de gobierno personal cercana al absolutismo, sino también el inicio de la decadencia de la hegemonía española.

Cierta historiografía tradicional ha señalado básicamente cuatro razones como las detonantes de la crisis económica española, y más concretamente castellana, del siglo XVII. La falta de un espíritu capitalista, como consecuencia del ambiente social; las ventajas concedidas por el Estado a los productos de sus dominios en Flandes o Italia, en perjuicio del proteccionismo necesario a los productos españoles; la superioridad industrial de países tan directamente relacionados con España como por ejemplo Francia, Inglaterra y Holanda; y por último, el desnivel entre los precios de los productos españoles con los del resto de Europa, resultando por ello más competitivos las mercancías extranjeras, han sido las causas esgrimidas por ella para explicar la realidad económica española de aquel siglo¹. Si se tiene en cuenta solamente el potencial económico que llegaron a alcanzar las diferentes naciones europeas a fines del XVII, resulta evidente que esta historiografía tiene razón. Bien cierto es que al final de esta centuria los productos europeos eran más competitivos y su industria superior, pero también lo es que a principios de siglo el desarrollo económico de estos países con respecto a España era muy parecido². Es más, hoy en día parece que hay acuerdo en admitir que todas las naciones europeas sufrieron durante esta centuria una regresión económica. Francia e Inglaterra, al igual que España, pasaron primero por una crisis económica en la década de los años treinta y posteriormente por una crisis política en la década de 1640-1650. Por lo tanto, si las bases políticas, sociales y económicas sobre las que se apoyaban estos tres países eran muy parecidas a principios de siglo y también lo fueron las crisis que sufrieron, ¿cuáles fueron entonces las diferencias que ocasionaron el declive económico español?

Aunque han sido varias las respuestas aportadas por insignes historiadores para dar soluciones a este interrogante, todas hacen hincapié en un mismo punto: la mentalidad social española que impidió el desarrollo de un espíritu capitalista, a diferencia de lo que ocurrió en otros lugares de Europa.

Por desgracia, en una época en la que ciertos países europeos dejaron atrás viejas ideas, en España se siguieron defendiendo los valores tradicionales de la sociedad castellana. El desprecio al trabajo y la defensa de la fe católica fueron los estandartes más gloriosos de una sociedad que con ellos había llegado a dominar el mundo. En esas circunstancias era muy difícil para un Estado como España admitir las nuevas

1. PALACIO ATARD, Vicente: *Derrota, decadencia, agotamiento en la España del siglo XVII*, Rialp S.A., Madrid, 1949, pp. 65-66.

2. ELLIOT, J.H.: «América y el problema de la decadencia española», *Anuario de Estudios Americanos (A.E.A.)*, XXVIII, (Sevilla, 1971), pág. 2 y ss.

ideas, sobre todo si ello significaba renunciar a sus ideales más queridos. Además las nuevas teorías venían del extranjero, de aquellos países con los que durante todo el siglo XVI se había luchado por defender la religión católica. Por una serie de trágicas consecuencias las ideas y valores que ganaban terreno en el resto de Europa, en España se las identificó, a partir del reinado de Felipe II, con una hostilidad hacia uno de sus valores más sagrados: la pureza de la fe. Esta identificación provocó el rechazo de las nuevas teorías, entre ellas las económicas, y el aislamiento parcial de España con respecto al mundo exterior. Este aislamiento limitó el desarrollo del Estado y fue el causante de su retraso económico, retraso que se hizo más evidente a partir de la segunda mitad del siglo XVII, precisamente en el momento en el que algunos Estados europeos basaron su poderío en la explotación más racional de sus recursos siguiendo los nuevos postulados económicos y mercantiles³.

La ausencia de una mentalidad capitalista dentro del seno de la sociedad española condicionó el desarrollo económico de la nación, pero esta razón, sin duda la más importante y trascendental, no fue la única causa de este retraso. Las crisis agrarias producto de los años de malas cosechas, las mortíferas epidemias de aquel siglo y sobre todo la disminución de la población, junto al hundimiento de las artesanías, consecuencia de la escasa competitividad y desarrollo industrial peninsular frente a otros países europeos, también ayudaron a alterar profundamente las bases económicas sobre las que se apoyaba el Estado, impidiendo su despegue.

En el siglo XVII España era uno de los Estados más atrasados industrialmente de la Europa occidental. Sin embargo, por desgracia, no existen datos generales para poder calibrar la importancia de la industria española en la época que nos ocupa. Los datos que en la centuria posterior dan fuentes documentales, como el catastro de Ensenada realizado en la segunda mitad del siglo XVIII, muestran a España como un Estado eminentemente agrario. En Salamanca en 1797 el sector agrario representaba cerca del 90% de la producción de la provincia. Algo parecido ocurría en las otras provincias de Castilla y León, en las que la proporción llegaba al 91%⁴. No es difícil suponer que si éste era el panorama industrial español en el siglo XVIII, en el siglo XVII éste sería muy parecido, por los pocos cambios que durante ese intervalo de tiempo se produjeron en las bases económicas sobre las que se apoyaba el Estado. Por esa razón, puede afirmarse que las actividades industriales en España durante esa centuria eran minoritarias y estaban encuadradas, en su mayor parte, en el marco gremial.

La lana era la industria más importante. Sus centros de producción estaban situados en las cercanías de las zonas de cría ovina, preferentemente en las dos Castillas. En su conjunto entre los rebaños pertenecientes a la Mesta, que seguía disfrutando de grandes privilegios, y los de los estantes, la cabaña ovina castellana estaría en torno a los diez millones de cabezas. El estímulo de la producción lanera era la demanda extranjera. Estas exportaciones provocaron fuertes polémicas entre los contemporáneos. Los fabricantes y las poblaciones cuyos ciudadanos dependían de los tejidos, atribuyeron la decadencia industrial a estas exportaciones. Las diferentes situaciones que se dieron a lo largo del territorio español hacen muy difícil el poder establecer una única causa como detonante de la crisis textil. Mientras que en ciudades como Segovia y Palencia a partir de 1685 se produjo una recuperación sostenida, en otras como Ávila y Córdoba el desastre fue total. Esta última población tenía en 1677 doscientos telares, diez años más tarde, a consecuencia del contagio que por aquel tiempo azotó la región, solamente conservaba cinco⁵.

A la industria de la lana le seguía en importancia la de la seda. Esta tenía sus centros de producción situados principalmente en Toledo, Valencia, Granada y Sevilla. A lo largo de la centuria la productividad de estas manufacturas bajó de volumen. Tres han sido las razones más esgrimidas para explicar este descenso. Por un lado, la inflación reinante en aquel tiempo produjo que las compras de estos productos bajaran ostensiblemente al tratarse de artículos de lujo. Por otro, la competencia de las manufacturas extranjeras que, si bien eran de menor calidad, eran más baratas. La tercera causa y última, las epidemias. Las zonas donde principalmente estaba asentada esta industria fueron duramente castigadas por los contagios de la segunda mitad del siglo. El desastre que ocasionaron sobre este territorio fue tal que tuvieron que pasar cincuenta años para que en él se alcanzaran las cifras de producción antiguas. En 1663, entre los pueblos de la provincia de Toledo y la capital tenían 9.561 telares dedicados a este tipo de productos, veintidós años más tarde, en 1695, sólo quedaban 662. Algo parecido ocurrió en las provincias de Granada y Córdoba. Esta última en 1650 contaba con 2.000 telares, pero en 1687 solamente funcionaban veinte⁶.

3. ELLIOT, J.H.: *La España Imperial*, Vicens-Vivens, Barcelona, 1980, pp. 412-414.

4. KAMEN, H.: *La España de Carlos II*, Crítica, Barcelona, 1990, pág. 112.

5. *Ibidem*, pág. 113.

6. *Ibidem*, pág. 119.

Las industrias extractivas constituían otra fuente de ingresos en España, sobre todo en ciertas provincias. En general, las riquezas mineras de estas regiones estaban poco explotadas. Las minas estatales de plomo en Linares y las de cobre en Riotinto tenían un bajo rendimiento, debido a lo cual la Corona se veía en la obligación de importar estos minerales de países como Suecia para poder hacer frente a la fabricación de cañones y la acuñación de la moneda de vellón. Otro tanto ocurría con la extracción del mercurio, tan necesario para las minas de plata ubicadas en el nuevo continente, y cuya producción no alcanzaba a satisfacer la demanda americana que tenía que abastecerse en el extranjero. En cuanto al hierro, las vetas más ricas de este mineral se encontraban en las provincias vascas, principalmente en Vizcaya y Guipúzcoa. A pesar de que los rendimientos de estos yacimientos eran bastante pequeños, en esta centuria se llegaron a extraer cantidades apreciables de este mineral. En la década de los ochenta la producción mineral de esta provincias alcanzó probablemente unos 250.000 quintales anuales, lo cual no está nada mal si lo comparamos con los 300.000 quintales que se llegaron a producir en el siglo XVII, su época más floreciente⁷. Los yacimientos de Vizcaya y los de Guipúzcoa eran complementarios, pues en la primera predominaba la siderurgia primaria, mientras que en la segunda la metalurgia de transformación tenía más importancia. En el conflicto que sostuvieron las dos provincias a finales del siglo por causa del mineral de alta calidad del pueblo vizcaíno de Somorrostro, Guipúzcoa llegó a argumentar que dependía grandemente de las importaciones de Vizcaya y ésta a su vez del carbón guipuzcoano para el abastecimiento de sus fábricas⁸. Es muy aventurado fijar el número total de ferrerías que tuvieron las tres provincias durante este siglo. Posiblemente fuera Vizcaya la que contara con mayor número de ellas, unas ciento cincuenta, seguida muy de cerca por Guipúzcoa con unas cien y a gran distancia de las dos con un número muy pequeño de ferrerías, alrededor de una docena, la provincia de Álava⁹. Las ventas de estos productos se realizaron tanto en el extranjero como en Castilla y en sus colonias americanas, pero con la salvedad de que los enviados a Francia e Inglaterra fueron en la mayoría de las ocasiones artículos semielaborados que una vez acabados retornaban para ser vendidos en la península, ocasionando gran perjuicio a las ferrerías vascas al ser más baratos y estimados que los fabricados en ellas.

La mentalidad, las crisis agrícolas y el hundimiento de las industrias artesanales fueron las causas más importantes de la debilidad económica española de este siglo. El ambiente social de la época, principalmente en Castilla, donde el trabajo estaba mal visto, impidió el desarrollo de un espíritu capitalista, motor en otros países de su auge económico; las pestes unidas a los años de malas cosechas causaron grandes estragos entre la población campesina y en consecuencia en la agricultura; y las diferencias entre los precios de los productos manufacturados españoles y los del extranjero provocaron la decadencia de la industria peninsular. El fondo de la depresión económica puede situarse en torno a la década de los ochenta. A partir de esos años, parece que hay signos evidentes en la península que hablan en favor de una lenta recuperación. Henry Kamen, refiriéndose al sector primario, llega a afirmar que los bajos rendimientos agrícolas del siglo se debieron ante todo a un descenso de población y en el momento en que ésta aumentó, principalmente después de la última peste, también subieron los niveles de producción. Igualmente, este historiador, apunta una serie de datos que muestran por un lado una lenta recuperación industrial, principalmente la de la lana, a partir de 1685, y por otro que las actividades realizadas por la Junta de Comercio desde su creación en 1679 hasta finales de siglo, deben verse como un claro signo del renacimiento de la industria española¹⁰. En este mismo sentido se han expresado historiadores de reconocido prestigio. A. Girad basándose en factores políticos observa a partir de 1680 una recuperación castellana¹¹. Pierre Villar sitúa el inicio del renacer español del siglo XVIII en las dos décadas finales de la centuria anterior¹². Vicens Vives sitúa en los últimos decenios del siglo el resurgimiento económico de Cataluña, apoyando su tesis en el claro incremento de la industria textil y del movimiento del puerto de Barcelona en aquel tiempo¹³. Caro Baroja, Fernández de Pinedo y Luis María Bilbao también fechan por esos años una modesta recuperación económica en el País Vasco y Navarra, cuyos signos más evidentes fueron el dominio del tráfico mercantil del Cantábrico y la aparición en Sevilla de una serie de hombres de empresa vascos que, en parte, llenaron el vacío dejado en dicha urbe por los grandes asentistas y mercaderes genoveses¹⁴.

7. *Ibidem*, pág. 121. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Sociedad y Estado en el s. XVIII español*, Ariel, Barcelona, 1988, pág. 166.

8. KAMEN, H.: *op.cit.*, pág. 121.

9. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *op.cit.*, pág. 166.

10. KAMEN, H.: *op.cit.*, pp. 122-132 y 146-150.

11. GIRAD, Albert: *Le commerce français a Séville et Cadix au temps des Hansbourg*, Paris, 1932.

12. VILAR, Pierre: *Oro y moneda en la historia, 1540-1920*, Ariel, Barcelona, 1981.

13. VICENS VIVES, J.: *Historia de España y América social y económica*, 5 vols., Vicens-Vivens, Barcelona, 1972.

14. CARO BAROJA, Julio: *La hora navarra del siglo XVIII*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1985. FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano: *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850*, Siglo XXI, Madrid, 1974. BILBAO, Luis María: «Crisis y reconstrucción de la economía vascongada en el siglo XVII», *Saioak*, I (San Sebastián, 1976), pp. 157-180.

En la segunda mitad del siglo XVII, la Sevilla que había sido cabecera de flotas, marco de fabulosas fortunas y grandes negocios, puerto y puerta de América para la vieja Europa y estandarte glorioso de la mayor concentración económica y comercial realizada por la humanidad, ya sólo existía en la memoria de los más viejos. Aquella ciudad alegre, cosmopolita, madre de pintores geniales e inspiración de ilustres escritores que plasmaron en cuadros y novelas sus grandezas y miserias, vio como a medida que iba transcurriendo el siglo ni tan siquiera las hazañas realizadas en sus calles por picaruelos como Rinconete y Cortadillo le eran familiares. Atrás quedaron las alegres risas de los sevillanos al ver las obras representadas en alguno de los cinco corrales de comedias con los que llegó a contar. La ciudad que había sido el centro de la novela picaresca «puesto que fue centro de la picaresca misma», dio paso a otra más intimista, más temerosa y retraída donde la predicación de tintes sombríos gozó de un gran auditorio¹⁵. En 1649, durante la gran epidemia que asoló las poblaciones andaluzas, miles de sevillanos amancebados legalizaron su situación temerosos según predicaban desde púlpitos religiosos «iluminados»¹⁶. En definitiva, la Sevilla de 1650 a 1700 era una ciudad llena de pilluelos y mendigos como los que tan admirablemente inmortalizó en sus obras Murillo. Ésta, ya no tenía nada que ver con aquella otra que se vanagloriaba de ser el máspreciado sostén económico de un Imperio del que se llegó a decir que «en sus dominios el sol ni se levanta ni se pone»¹⁷.

Dueños de navíos, marineros y comerciantes, entre otros, de origen vasco formaban parte del tejido social de la Sevilla del seiscientos. El apego y la conservación de las costumbres y tradiciones de su tierra fueron nota común y característica del asentamiento vasco en Sevilla. La fundación en 1540 de la Hermandad de los Vizcaínos en el convento de San Francisco Casa Grande de Sevilla es un claro ejemplo de ello. Entre los cometidos de la hermandad, además de las actividades religiosas, estaba la defensa de los fueros y privilegios propios de los vascos. Velar por sus derechos competía a todos los integrantes de la cofradía, pero eran sus mayordomos –uno vizcaíno y otro guipuzcoano– los encargados de vigilar que estos se respetaran por parte de las autoridades del reino¹⁸.

La mayoría de estos emigrados procedía de las dos provincias costeras del País Vasco. Vizcaínos y guipuzcoanos eran la mayor parte de los vascos asentados en la ciudad. Entre las causas de esta emigración cabe resaltar la escasez de la tierra, su estructura social y la tradición comercial. La tierra de estas dos provincias era pobre en cuanto a que su producción agraria no alcanzaba a cubrir las necesidades de sus habitantes. Esta deficiencia se traducía en un estado de permanente presión demográfica. Vizcaya a comienzos del siglo XVI tenía una densidad de treinta habitantes por kilómetro cuadrado cuando la de Castilla era sólo de dieciocho¹⁹. No ocurría lo mismo en Álava donde la población era escasa y hacían falta brazos para realizar las tareas agrícolas. Para paliar esta debilidad era necesario importar cereales, al contrario que en Álava donde «siendo sobrada y superabundante la manutención de los habitantes, se exportaban innumerables fanegas especialmente a la provincia de Guipúzcoa»²⁰. Va a ser por tanto esta deficiencia una de las causas que marcan la diferencia entre la realidad social de las provincias costeras y la interior. En las primeras la tierra es un bien escaso y repartido. En 1704 más del 50 por ciento de las familias que trabajaban la tierra eran propietarias²¹. Los segundones tendrán que buscar el sustento fuera del sector agrícola, o sea, fuera del solar y linaje familiar. Por el contrario el heredero se quedará como continuador de la línea. Será el tronquero. De esta forma se perpetuarán en el hogar paterno los hábitos de trabajo, los medios de influencia y el conjunto de tradiciones creados por los abuelos constituyendo un centro de protección al cual pueden recurrir todos los miembros de la familia en las pruebas de la vida²². Esta será la base de la troncalidad vizcaína y guipuzcoana recogida en los fueros. Los segundones no tendrán la titularidad del solar, pero les corresponderá una parte «legítima» de los bienes vinculados. Con ello se conseguía no sólo corregir el excedente demográfico, sino también legitimar la estructura social de la clase hidalga como dominante dentro del territorio de las dos provincias.

Los segundones también serán hidalgos puesto que descienden de un linaje, de un solar. Tendrán que emigrar, dado que la propiedad familiar no los puede mantener, y dedicarse a otras actividades, pero siempre podrán hacer valer su *status* social. En el País Vasco no existía, a diferencia de lo que ocurría en Casti-

15. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *La Sevilla del siglo XVII*, Universidad, Sevilla, 1984, pág. 281.

16. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *El Antiguo Régimen: Los RR.CC. y los Austrias*, (*Historia de España Alfaguara*, III), Alianza, Madrid, 1973, pág. 348.

17. PARKER, Geoffrey: *Felipe II*, Alianza, Madrid, 1989, pág. 193.

18. Elección de mayordomos, Sevilla, 1-1-1700. Archivo Notarial de Sevilla (A.N.S.), Of 19, libro 1700-I, fol 43-46.

19. GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando; MORENO, Manuel: *Historia de Vizcaya*, Txertoa, San Sebastián, 1980, vol. I, pág. 98.

20. FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano: *op.cit.*, pág. 233.

21. KAMEN, H.: *op.cit.*, pág. 294.

22. ARETIO, Darío de: *El Fuero del Señorío de Vizcaya*, Diputación, Bilbao, 1950, pág. 22.

lla, una aversión hacia las profesiones mecánicas «porque todos los vizcaínos son hijosdalgo y noble linaje y limpia sangre»²³. De esta manera los emigrantes vascos se convertían potencialmente en un grupo social muy competitivo dentro de la sociedad castellana del seiscientos, pues su condición hidalga no les suponía ningún obstáculo para dedicarse a actividades económicas como las comerciales.

Buena parte de la emigración del agro vasco era absorbido por las ferrerías y el comercio. Los ricos yacimientos de mineral de hierro y las ferrerías paliaban con la exportación de sus productos elaborados o semielaborados su deficitaria economía agraria. Situada en el interior, la siderurgia era una de las fuentes de la riqueza y prosperidad vizcaína y guipuzcoana. La otra era el comercio, el cual dependía en gran parte de las exportaciones metálicas. La tradición comercial vasca se remonta al surgimiento de sus ciudades, que, por otra parte, en su mayoría estaban ubicadas en la costa. Bilbao, San Sebastián y Deva eran los principales puertos comerciales. Por el contrario, la actividad agraria e industrial correspondía a las zonas interiores. En ellas estaban situados los bosques y los ríos que abastecían de carbón y agua a las ferrerías y las escasas tierras agrícolas fértiles. También en el interior se encontraban las aduanas, con lo cual podría decirse que el territorio del Señorío de Vizcaya y de la provincia de Guipúzcoa prácticamente era una zona de libre cambio, siendo ésta una de las razones por la que las industrias de bienes semiperecederos, como las textiles, no arraigaron²⁴. Igualmente la relativa libertad de tasas aduaneras en la costa propició que los puertos vascos se convirtieran en grandes focos comerciales. A ello ayudó sin duda su privilegiada situación geográfica. Los puertos vascos, principalmente Bilbao, consiguieron convertirse en la salida natural del comercio de la lana castellana al extranjero. A través del intercambio de la lana por las manufacturas extranjeras y la exportación del hierro se consolidará en el País Vasco una oligarquía comercial. Los comerciantes vascos sólo controlaron las exportaciones metálicas, pero este control les sirvió para ampliar el horizonte de sus exportaciones en el gran mercado que suponía la empresa americana.

El nexa común de la mayoría de los emigrantes vascos residentes en Sevilla fue su vinculación al tráfico de la Carrera. Su participación abarcaba una amplia y diversificada gama de actividades, pero todas ellas relacionadas de una u otra forma con el Nuevo Mundo. Ya sea por medio del comercio, ya por actividades «bancarias» como las de los compradores de oro y plata, ya por labores propias del mar como el pilotaje o la fabricación de embarcaciones o como simples pasajeros, su relación con el tráfico de las Indias está constatada desde los albores del Descubrimiento. Hombres de negocios poderosos en la Sevilla del XVI fueron los vascos Pedro de Morga y Domingo de Lizarraza. Tres de las cuatro compañías de oro y plata que tenía la ciudad en la centuria siguiente pertenecían a familias con ese origen. Armadores importantes de la Carrera fueron Miguel de Aristiguieta, Pedro de Aróstegui y Juan de Olateta, cuyos apellidos no dejan lugar a dudas sobre su ascendencia. Dueños de embarcaciones como Pedro de Zulueta, Domingo de Echebarría, y José de Iriarte. Priors de la Universidad de Cargadores a Indias de Sevilla como Lorenzo López de Zeiza, Antonio de Legorburu y Ramón de Torrezar que se sucedieron en el cargo desde 1685 hasta 1702. Cónsules de la misma institución como Juan de Lizarralde que ocupó el puesto durante seis años, desde 1652 hasta 1657; Antonio de Legorburu que hizo lo propio entre 1678 y 1684; y Martín de Olo que lo desempeñó durante once años, de 1685 a 1696. Vascos también fueron numerosos capitanes, maestros, comerciantes, escribanos y artilleros de navíos. En definitiva, en la segunda mitad del siglo XVII la presencia vasca era significativa en el comercio sevillano con América, presencia que se debía al monopolio, aunque compartido con Cádiz, que Sevilla seguía teniendo. Y presencia cuya importancia radicaba en la variada y diversa cualificación de sus individuos, que les permitía abarcar un buen número de las actividades económicas y comerciales generadas en torno al tráfico español con las Indias.

Familiares, amigos, compañeros e incluso un primer amor, estuvieron siempre muy presentes en la mente de aquellos hombres que un buen día siendo jóvenes, bien por necesidad, bien por su sed de aventuras, decidieron salir de su pueblo. Pues a través de aquellos parientes y amigos pudieron seguir de una u otra forma vinculados con la tierra que les vio nacer, dado que en última instancia eran ellos, sus conocidos, quienes les informaban de cuanto acontecía en sus aldeas, pueblos y villas.

Así, por ejemplo, el comprador de oro y plata Juan de Galdona tuvo conocimiento del temporal que azotaba las tierras vascas durante el invierno de 1681, a través de la carta que el sacerdote Francisco de Arriaga le envió a Sevilla el 23 de febrero de ese año desde Lequeitio, merced a su amistad: «Por este país no hay más novedad que nieves, granizos e hielos como jamás se han visto. Dios por quien es, nos saque bien de ellos»²⁵. Igualmente, un año antes, en 1680, Gabriel de Cruzelaegui pudo enterarse de la angus-

23. *Ibidem*, pág. 17.

24. FERNÁNDEZ DE PINEDO, E.: *op.cit.*, pág. 351.

25. GARMENDIA, José: «La familia de los Ibarburu y Galdona», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (B.R.S.B.A.P.)*, 1 y 2 (San Sebastián, 1986), pág. 298.

tía con que vivían sus paisanos los movimientos del ejército francés en la frontera, debido al estrecho contacto que a lo largo de su existencia siempre mantuvo con su primo Juan Antonio de Arriola, pues éste, en mayo de 1680, le escribía desde Elgoibar: «ahora voy a Fuenterrabía, que ya están las tropas de Francia en San Juan de Luz y estamos todos ya en alma»²⁶.

La enfermedad o muerte de un conocido, el nacimiento de un sobrino, la toma del hábito de monja de una hermana y otros muchos asuntos de carácter privado e íntimo, también formaron parte de las novedades enviadas por parientes y amigos, como Francisco de Gorrochategui que el 6 noviembre de 1685 le comunicó desde Madrid a Adrián de Elosu que «el domingo por la tarde tuvo la honra de ponerse el hábito de Santiago»²⁷, o como Gracia de Ascarza, quien en junio de 1687 y desde Motrico le manifestó a Juan de Galdona lo sola y empeñada que estaba²⁸. Y también se dieron casos, los más, en los que la información remitida sólo versó sobre el estado económico, a menudo lamentable, de quienes les escribían. En 1679, Juan Antonio de Arriola le hacía ver a su primo Gabriel de Cruzelaegui sus necesidades al demandarle «sirva socorrernos con los primeros yangüeses»²⁹. En 1682, Sor Isabel de Santa Teresa, por aquel entonces priora del convento de recoletas de San Agustín de Hernani, le urgía a Adrián de Elosu a solicitar de Juan Bautista de Aguinaga la cantidad que «nos está debiendo porque nos hallamos con grandes empeños y necesidades»³⁰. Un año después, en 1683 y desde la localidad guipuzcoana de Eibar, la religiosa Jacinta de la Concepción se manifestaba en parecidos términos con este vizcaíno, pues «hacía ya cuatro años que no percibían de los juros de rentas que poseían»³¹. En 1688, el capitán Miguel de Anduaga le pedía, desde Vizcaya, al guipuzcoano Juan de Galdona 500 pesos porque había comprado en dicha provincia una casería³².

También se dio el caso contrario de que los mismos emigrantes radicados en Sevilla fueron los que solicitaron y demandaron favores de sus amigos y familiares afincados en los pueblos y villas del norte. En 1701 Bernabé de Soraluze extendía un poder notarial en Sevilla a sus hermanos, Gabriel e Isabel Francisca, para que pudieran administrar los bienes que poseía en Oñate³³. Ese mismo año, concretamente el 13 de julio, el cargador y vecino de Sevilla Gabriel de Leguía realizaba esta misma operación ante un notario sevillano para que su hermano José le pudiese cobrar en Rentería los bienes y efectos que sus padres le legaron³⁴. En 1702, la mujer del general Antonio de Laiseca Alvarado, de nombre Josefa Antonia de Alberro, le daba poder al sargento mayor Antonio Gómez de Medina, vecino de Fuenterrabía, con el objeto de que administrase sus bienes y hacienda en esa ciudad³⁵.

Por esos vínculos que inexorablemente atan a todo emigrante a su tierra de origen, no es extraño que estos hombres antes de reunirse con Dios manifestaran, cada uno a su manera, el cariño y afecto que tenían a las personas y lugares de los que se separaron un buen día. Así, hubo vascos que lo demostraron legando todo cuanto poseyeron a sus familiares, como el vizcaíno Antonio de Irureta que el 16 de octubre de 1669, poco antes de fallecer en Portobelo, nombró heredero universal de sus bienes a su padre³⁶, o como el guipuzcoano Pedro de Loyola, a quien en 1624 sorprendió la muerte en el pueblo nicaragüense de Sutiapa, pues la poca fortuna que llegó a poseer, 274 pesos y 4 reales, se la dejó a la hija de su hermano Domingo, Ana de Loyola, vecina de la villa de Placencia³⁷.

Otros lo hicieron a través de las limosnas que realizaron y las misas que encargaron en los conventos e iglesias de sus pueblos, como el maestro de plata Gabriel de Unda y Mallea, natural de Durango y vecino de Sevilla. Este vizcaíno en 1667 ordenó en su testamento, realizado a bordo de la almiranta de los galeones, que partieron desde España a Tierra Firme ese año, a sus albaceas que la mayor parte de las 20.000 misas rezadas que por su alma debían decirse en España «se digan en la villa de Durango y también en la villa de Ermua del señor Santiago, donde tengo el entierro de mi abuelo»³⁸.

Y también hubo otros que manifestaron este afecto para con las gentes y lugares de su tierra fundando capellanías. Tal fue el caso de Domingo de Gurmendi, escribano del navío *Nuestra Señora de la Con-*

26. GARMENDIA, José: «Los hermanos Curuzelaegui de Elgoibar», *B.R.S.B.A.P.*, 1, (San Sebastián, 1993), pág. 172-173.

27. GARMENDIA, José: «La correspondencia epistolar de Adrián de Elosu», *B.R.S.B.A.P.*, 3 y 4, pág. 55.

28. GARMENDIA, J.: «La familia de los Ibarburu...», *op.cit.*, pág. 298.

29. GARMENDIA, J.: «Los hermanos Curuzelaegui...», *op.cit.*, pág. 177.

30. GARMENDIA, J.: «La correspondencia epistolar...», *op.cit.*, pág. 562.

31. *Ibidem*.

32. GARMENDIA, J.: «La familia de los Ibarburu...», *op.cit.*, pág. 298.

33. A.N.S., Of 7, Libro 1701-II, fol 701.

34. A.N.S., Of 7, Libro 1701-II, fol 556.

35. A.N.S., Of 7, Libro 1702-I, fol 221.

36. Archivo General de Indias (A.G.I.), Contratación, 453.

37. A.G.I., Contratación, 464.

38. A.G.I., Contratación, 451-B.

cepción, natural de San Sebastián y vecino de Quito, que en 1669 instituyó, desde Veracruz, una capellanía en la ciudad que le vio nacer³⁹. Y también lo fue el del capitán Sebastián de Aristiqueta, natural como el anterior de San Sebastián y familiar del Santo Oficio en la ciudad de Zaragoza, ubicada en la gobernación de Antioquía del Nuevo Reino de Granada, pues mandó vender todos los bienes y hacienda que poseía en Indias a sus albaceas para que sus hermanos pudieran comprar fincas «para que instauren una capellanía de seis misas rezadas cada semana perpetuamente»⁴⁰.

Vemos pues cómo ya fuera de un modo u otro, aquellos vascos cuya mayoría de edad transcurrió lejos de los valles, montañas y ríos que marcaron su niñez, nunca dejaron que el paso del tiempo ni la distancia borrarán los lazos cuya evocación les permitía seguir vinculados a las gentes, pueblos y tierras que les vieron crecer. He ahí la razón de las misivas que se cruzaron, de las misas que a la memoria de sus familiares mandaron instituir y de las capellanías que fundaron, pues con ellas consiguieron que su recuerdo siguiera vivo en la memoria de sus paisanos. Por eso y porque con ellas consiguieron que la distancia que los separaban de todo aquello que amaron fuera en cierto modo más pequeña.

Encargos puntuales de géneros textiles, peticiones de trabajo, pagarés, poderes notariales y un largo etcétera de asuntos nimios, fueron los nexos que posibilitaron y permitieron a estos emigrantes radicados en Sevilla mantener esas relaciones que, por supuesto, también trasladaron al ámbito laboral. No olvidemos que la mayor parte de los vascos aquí reseñados tuvieron en el tráfico de la Carrera su principal medio de vida. Por ello, resulta obvio que, además de esas demostraciones de afecto para con sus gentes y localidades, la mayor parte de las relaciones de estos emigrantes tuvieron un marcado matiz económico. A fin de cuentas, la prosperidad de sus patrimonios y fortunas dependía en gran parte de la buena marcha de sus negocios, en que los contactos y operaciones mercantiles jugaban un papel fundamental. He ahí el motivo de los pagarés que cursaron y recibieron, de los poderes notariales que otorgaron y aceptaron, y de los encargos de todo tipo de géneros que mandaron y solicitaron.

En este sentido son varias las noticias que corroboran dicha afirmación. Así por ejemplo, García Fuentes, merced al estudio de una veintena de compañías formadas íntegramente por vascos para el comercio del hierro y sus derivados, afirma que normalmente eran dos las personas que asumían la responsabilidad de la gestión de estas sociedades: una la administraba en Sevilla y la otra hacía lo propio en el País Vasco⁴¹. Valle Lersundi, en su trabajo sobre los Beingolea, nos informa de las grandes sumas de dinero que invertía esta familia de ferrones, afincada en Lequeitio, en las flotas de la Carrera, y de las penalidades económicas que pasaban sus miembros hasta el retorno de esos convoyes. «A veces tienen dificultades para pagar a los obreros que trabajan en la construcción de las ferrerías»⁴². El saboyano Lantery, en su relato sobre el desgraciado hundimiento en la costa de Portobelo de dos de los navíos que realizaron la travesía oceánica con los galeones de 1685, nos dice que la propietaria de una de esta dos naos, llamada *la boticaria*, era Gracia de Atocha, natural y vecina de San Sebastián⁴³. Garmendia, en su estudio sobre los Ibarburu y Galdona, nos adjunta la carta que desde Azcoitia le envió el 22 de agosto de 1680 Ana de Lazalde y Mancisidor a Lorenzo de Ibarburu cuyo contenido es un claro ejemplo más de la existencia de este tipo de contactos entre los vascos asentados en Sevilla y sus paisanos del norte.

«Yo me hallaba un poco embarazada con un poco de herraje para hacer su empleo, y me han aconsejado lo encamine en estos galeones del Pasaje, como lo han hecho otros, aunque he resuelto se embarque en 6 barricas y que a encomienda de Vuestra Merced se lleve a la ciudad de Sevilla, le suplico a Vuestra Merced perdone el embarazo, sirviendo mandar a un criado lo reciba y emplee o venda a los precios que corrieren y pagando los fletes, se retenga lo demás para enviarme cuando Vuestra Merced fuese servido o hubiere ocasión»⁴⁴.

Ciertamente, a través de estos breves apuntes puede confirmarse la existencia de contactos mercantiles entre los vascos cuya vida transcurrió lejos de sus aldeas y los que permanecieron en ellas. Aun así, la trascendencia de estas noticias no radica tanto en ellas mismas cuanto en lo que nos dicen sobre el número de personas avecindadas en el País Vasco con fuertes intereses en la Carrera de las Indias. He ahí una posible explicación al abultado número de registros que cargadores como Martín de Ollo, Andrés Martínez

39. A.G.I., Contratación, 453.

40. A.G.I., Contratación, leg. 435.

41. GARCÍA FUENTES, Lutgardo: *Sevilla, los Vascos y América*, Fundación BBV, Bilbao, 1991, pág. 74 y ss.

42. VALLE DE LERSUNDI, Joaquín: «Una familia de ferrones, los Beingolea, en el siglo XVII», *B.R.S.B.A.P.*, 3 y 4 (San Sebastián, 1979), pág. 503.

43. BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Un comerciante saboyano en el Cádiz de Carlos II (Las memorias de Raimundo Lantery)*, Caja de Ahorros, Cádiz, 1983, pág. 212.

44. GARMENDIA, J.: «La familia de los Ibarburu...», *op.cit.*, pág. 292.

de Murguía y tantos otros realizaron en las flotas de la Carrera en nombre de sus paisanos⁴⁵, y también a los innumerables pagarés, poderes notariales y todo tipo de misivas que sin duda recibieron desde el País Vasco vecinos de Sevilla como Juan Bautista de Aguinaga, Juan de Alday, Ramón de Torrezar, los hermanos Cruzelaegui, Lorenzo de Ibarburu, su hermano Andrés y sus primos Juan y Pedro de Galdona.

Ahora bien, si verdaderamente existieron lazos financieros entre aquellos que participaron directamente en la Carrera y los que lo hicieron desde su tierra, no cabe duda que la cuestión a plantear sería: ¿estas operaciones mercantiles y esos vínculos afectivos repercutieron en el ámbito económico del País Vasco? Nosotros pensamos que sí, pues es indudable que todos esos contactos financieros, todas esas misas y capellanías y todas esas mandas testamentarias, necesariamente tuvieron que dejarse notar en la economía particular de todos aquellos vecinos de esas provincias que de ellas se beneficiaron.

En 1664, Diego de Zubiaurre, natural de Aramayona, hijo Pedro y María Esquivel, vecinos de Fuenterrabía, en el testamento que realizó dicho año en su casa de Quito, aseguraba que en tres ocasiones mandó 1.000 pesos al pueblo de sus padres «por vía de limosna al convento de Nuestra Señora de Aránzazu para misas y a sus sobrinos y a la ciudad de Fuenterrabía para obras de la sacristía de la Iglesia»⁴⁶. El 1 de mayo de 1679, María Bautista, abadesa del convento de las clarisas de Elgoibar, notificaba a su hermano Cristóbal de Cruzelaegui haber recibido los 1.200 pesos que éste le mandó desde Sevilla meses antes⁴⁷. Un año más tarde, José de Arana, vecino también de Elgoibar, le agradecía a ese mismo guipuzcoano la cantidad que éste le envió en los siguientes términos: «Muy señor mío: he recibido los 50 pesos que Vuestra Merced me ha remitido con la puntualidad acostumbrada, asegurando le he de tener presente en mis oraciones delante de la Virgen del Rosario, y esto lo haré mientras viviere»⁴⁸.

En 1685, Andrés de Zulueta, vecino de Elgoibar, hacía valer sus derechos sobre los 14.590 pesos y 7 reales pertenecientes a su difunto antepasado, Antonio López de Zulueta, que en dicho año y desde 1682 estaban retenidos en las arcas reales de Sevilla⁴⁹. El 9 de mayo de 1690, Pedro de Elosu desde Guatemala le refería a su hermano Adrián, maestro de ceremonias de la catedral de Sevilla, que le enviaba 250 pesos para que éste a su vez se los remitiera a su madre «para que los lleve en caso que pueda a Aránzazu y mande decir una misa cantada en el altar de Nuestra Señora»⁵⁰. El 29 de mayo de 1691, se notificaba a María de Gárate, vecina de Mondragón, la adjudicación de 549 tostones que en 1648 dejó su pariente Pedro de Loyola al morir en Nicaragua⁵¹. El 3 de octubre de 1696, Juan de Alday, vecino de Sevilla y natural de Durango, legaba a Diego Agustín de Yurretauría, vecino de Elorrio, 5.000 ducados de vellón y a la hermana de éste avecindada en Elgoibar, Ana María de Yurretauría, 1.000 pesos⁵². El 13 de abril de 1701, Pedro Cristóbal de Reinoso, vecino del Puerto de Santa María, y Bernardo Tinajero de la Escalera, vecino de Sevilla, remitían 3.001 pesos, a través de los yangüeses Juan Sáenz Campo y Narciso Pérez, al vecino de Bilbao, Juan Martínez de Legarza, «por cuenta y riesgo de Magdalena de la Puente Azcaray, vecina de Sodupe, y demás interesados a quien pertenece este dinero por manda que les hizo Pedro de la Puente Ezcaray por su testamento, que es la cantidad que han mandado por la flota de Nueva España, Ana de Segura, Matías Yarzo y Antonio de Santibáñez, viuda y albaceas (del difunto)»⁵³.

Ni que decir tiene que con estas pequeñas muestras no es posible dar una respuesta estadística sobre la repercusión de estas operaciones en la sociedad y economía del País Vasco. Sin embargo, García Fuentes en su libro *Sevilla, los Vascos y América*, nos adjunta las remesas transferidas de caudales al País Vasco por una veintena de sociedades dedicadas al tráfico del hierro⁵⁴. De esta forma sabemos que en los 15 años que recoge esta muestra se enviaron al País Vasco en total 5.126.431 de pesos⁵⁵. Igualmente, también se conoce que en la segunda mitad del siglo XVII llegaron a los puertos andaluces en las flotas de la Carrera 22.237.505 pesos⁵⁶. Si a continuación se comparan estas cantidades el resultado es que, de todas las remesas de oro y plata que registraron los oficiales de la Casa de la Contratación durante esos años, el

45. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Fernando: *Comerciantes vascos en Sevilla, 1650-1700*, Diputación de Sevilla-Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2000, págs. 335 y ss.

46. A.G.I., Contratación, 453.

47. GARMENDIA, J.: «Los hermanos Curuzelaegui...», *op.cit.*, pág. 177.

48. *Ibidem*, pág. 178.

49. A.G.I., Contratación, 462.

50. GARMENDIA, J.: «La correspondencia epistolar...», *op.cit.*, pág. 568.

51. A.G.I., Contratación, 464.

52. A.N.S., Of 7, Libro 1696, fol. 466-467.

53. A.N.S., Of 17, Libro 1701-I, fol 363.

54. GARCÍA FUENTES, L.: *op.cit.*, pág. 158.

55. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.: *op.cit.*, pág. 279.

56. *Ibidem*, pág. 282.

23% terminó en las provincias vascas. Es decir, de cada cuatro pesos que llegaron de manera oficial a los puertos españoles por lo menos uno fue directamente al País Vasco. De este modo, a pesar del carácter meramente testimonial de dichas cantidades y de la poca fiabilidad de las cifras oficiales consignadas por los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, la verdadera importancia de esos 5.126.431 pesos radica en el hecho de que necesariamente debieron trascender en el ámbito económico del País Vasco. Recordemos que en el artículo de Valle Lersundi sobre los Beingolea se expone como una vez que llegaban los galeones del Nuevo Mundo, los miembros de esta familia pagaban las deudas atrasadas, redimían algunos censos, compraban nuevas fincas y reparaban las casas que poseían con el objeto de aumentar su patrimonio⁵⁷.

En definitiva, si efectivamente estos caudales, como todo parece indicar, entraron directamente en los circuitos económicos del País Vasco, tal vez el auge experimentado por el comercio y capital bilbaíno en la época que nos ocupa se debió a todas esas remesas que se mandaron desde Sevilla y el Nuevo Mundo. Con lo cual, este hecho explicaría en parte lo que a continuación nos plantea Luis María Bilbao:

«Pero, ¿de dónde surgieron los capitales capaces de competir, sustituir y sobre todo sostener una actividad antes alimentada por fondos ajenos? Tal vez –es simple hipótesis a convalidar– la decadencia progresiva de la manufactura y de la misma producción de hierro forzó a los comerciantes del clásico y tradicional producto de exportación vasca a reorientar sus capitales acumulados en otra dirección»⁵⁸.

En nuestra opinión, esa dirección fue Sevilla y el tráfico mercantil de la Carrera de Indias. Vecinos de Sevilla fueron los guipuzcoanos Andrés de Arriola, Santiago de Cruzelaegui, Juan de Galdona y sus primos Domingo y Lorenzo de Ibarburu, y los vizcaínos Juan Flores de Olarte, Juan Ochoa de Yurretauría y su hermano Antonio de Yurretauría, que monopolizaron junto a los Morales, durante toda la segunda mitad del siglo XVII las actividades propias e inherentes a las compañías de oro y plata. Lorenzo López de Zeiza, Antonio de Legorburu, Ramón de Torrezar, Martín de Ollo y el hijo de Diego Pérez de Garayo, Luis, que acapararon, desde 1685 hasta 1703, los cargos más relevantes de la Universidad de Cargadores a Indias de Sevilla, también. Igualmente residieron en Sevilla, Pedro de Oreitia que fue el Presidente de la Casa de la Contratación entre 1683 y 1687, y Juan Bautista de Aguinaga que ocupó el puesto de juez de alzadas en las cuestionadas y famosas elecciones a los puestos directivos del Consulado de Sevilla de 1685. Y también en ella habitaron dueños de navíos como Jerónimo de Cortabarría, Diego de Iparraguirre y Diego Pérez de Garayo; maestros de plata como Cristóbal de Cruzelaegui, Marcos de Jáuregui y José de Olaizola; capitanes como Martín de Arrigorrieta, Martín de Echevarría, Antonio de Olea, Francisco de Urquizu y Juan de Urrutia; y Juan de Alday, Sebastián de Arría, Martín de Azaldegui, Pedro de Azpilcueta, José de Beíngolea, Diego de Iparaguirre, Juan de Iriarte, Antonio de Landeche, Feliciano de Larralde, Ignacio de Mugaburu, Diego Pérez de Garayo, Pedro de Urrutia y Miguel de Vergara, que destacaron especialmente por el elevado número de flotas en las que participaron como cargadores⁵⁹.

57. VALLE DE LERSUNDI, J.: «Una familia de ferrones...», *op.cit.*, pág. 503.

58. BILBAO, Luis María: «Crisis y reconstrucción ...», *op.cit.*, pág. 179.

59. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.: *op.cit.*, págs. 317 y ss.